

**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO  
DIRECTOR SECTORIAL III  
MS. OSCAR GONZALES CRUZ**



Regístrese y Comunique,

ARTÍCULO 3º.- Disponer, que la Unidad de Tramite Documentario, o la que haga sus veces en la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, notifique la presente resolución de conformidad con el artículo 18º de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimientos Administrativos

del contrato del profesor.

ARTÍCULO 2º.- La Municipalidad Distrital de San José de Lourdes asumirá la responsabilidad

N°	NOMBRE DE IEGPC	NIVEL	CENTRO POBLADO	DISTRITO	PROVINCIA	SAN IGNACIO													
						1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	
1	LAS CAÑAS	PRIMARIO	LAS CAÑAS	SAN JOSE DE LOURDES	SAN IGNACIO	1	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	10

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR, para el presente año lectivo 2019 el funcionamiento de la Institución Educativa de Gestión Privada por Convenio del Nivel Primario de Educación Básica Regular, Centro Poblado Las Cañas, Distrito de San José de Lourdes, jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio, que a continuación se detalla:

**SE RESUELVE:**

Que mediante la Directiva N° 014-2018-GR-CAJ-DRE/DGI-PLANIF., emitida por la Dirección Regional de Educación de Cajamarca se dictan los lineamientos para autorizar el funcionamiento de Instituciones Educativas de Gestión Privada por Convenio entre entidades públicas y privadas, sin fines de lucro, que brinden servicios educativos en el ámbito de la región Cajamarca, y cuya finalidad es normar las condiciones y establecer los requisitos, indicando como objetivo formalizar y unificar los criterios técnicos, incrementar la cobertura educativa con servicios de Educación; Estando a lo dispuesto por el Despacho Directoral, a lo autorizado por el Área de Gestión Institucional y en uso de las facultades conferidas por la R.D.UGEL N° 02283-2012/ED-SAN IGNACIO, que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Institución;

**CONSIDERANDO:**

**VISTO**, el Expediente N° 4759 del año 2019 y el Memorando N° 0240-2019/GR-DRE-CAJ/UGEL-S/D, y;

**RESOLUCIÓN DIRECTORAL U.G.E.L. N° 003111 - 2019/ED-S.I. SAN IGNACIO;**

02 MAYO 2019

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"



**GOBIERNO REGIONAL - CAJAMARCA  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN IGNACIO**

